

Marta Suarez: ¿ Qui este incompleto?

Luis Velasco: De Rector a Rector, seria capacitacion oficializada

Acuerdo: Capacitacion no oficializada, que que de hacer.

Marta Suarez: Aun patibico, pero

Velasco: Opiniones autorizadas, desia en mis opinion y me queda hasta un año

Augusto Ruiz: Salido, pero una lección que que de cada (1 año) no aristo, lo corresponde a una capacitacion no oficializada

Marta Suarez - Intencion de Rector a Rector, lo durio del Estado, según lo que lo atendamos-

Luis Velasco - Capacitacion no oficializada, sin plaza que no pago por sus remuneraciones

Marta Suarez: A pedido de parte

Carlos Flores: Costeas legal, no este contemplado. Hay que contestar al documento.

Acuerdo la una y treinta y cinco minutos de la tarde, lo Dra. Martha Suarez, dio por concluida la sesion ordinaria N° 05

Firmas en señal de conformidad

Dra. Martha Suarez Suarez

Dr. Mario Sanchez Villagomez

Lic. Carlos Flores

Dr. Augusto Ruiz Zavala

Dr. Edward Espinoza Herrera

Dr. Sr. Delgado Mejia

Lic. Alfonso Sales Campos

Alumnos Consejeros: Adriana Saldana (no asistio - atencion medica)

Secretaria Académica: Quila Martinez Gutierrez

Consejo Extraordinario N° 09 - 2017

24-08-17

En la ciudad de Lima, a las tres de la tarde, del día veinte y cuatro de agosto del año 2017, la Dra. Martha Suarez - decana de la Facultad - convocó a sus miembros a sesion extraordinaria, acto que tuvo lugar en la sala de

Alumnos del Decanato de la facultad de Humanidades, con la asistencia de los consejeros y alumnos de la facultad

Asistentes: Dra. Martha Suarez Suarez

Dr. Mario Sanchez Villagomez

Lic. Alfonso Sales Campos

Dr. Sr. Delgado Mejia

Lic. Carlos Flores

Dr. Edward Espinoza Herrera (pedi permiso)

Alumnos Consejeros: Tamara Gonzales

Adriana Saldana

Carlos Flores

Invitado: Javier Voployle - encargado del Depto de Historia, Antropología y Arqueología

Actuó como secretario para dar inicio a la sesion la licenciada Quila Martinez Gutierrez. Re dio lectura a la lista de asistencia

La agenda a tratar: 1. Balance de Costos Semestre I - 2017

2. Asuntos Antecendidos

3. Honorarios de clase

1. La Dra. Martha Suarez explico sobre la adiccion que el Rector Ruiz puso los aranceos del I semestre sobre la gestion academica. Se convoco a todos los profesores. Solo hecho una sesión el lunes pasado. Se ha emailado y se entregó el viernes 25 de agosto. Los profesores que han presentado: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Escuela Proprietal de Filosofía, Unidad de Investigacion, Diputacion, Rectorado, Escuela Proprietal de Historia, DDDP, Escuela Proprietal de Arqueología y Antropología, Escuela Proprietal de Lenguas y Literaturas, Oficina de Práctica Pre-Proprietal, Oficina de Planeamiento, Rectoria Académica, etc. Resaltar y mejorar lo que falta corregir, buena voluntad de los docentes y funcionarios de la facultad.

2. Asuntos Antecendidos

La Dra. Martha Suarez Suarez propuso a los miembros integrantes de la Comisión de Procesos Com-tenensis: Lic. Jorge Rincónman Tudela, Lic. Orazio Ramonni Diaz, Mg. Beatriz Calderon.

Montero. Suplentes: Mg. Teresa Lopez Lozano y un alumno Henry Isaac Abel Calderon, alumno del cuarto año de la especialidad de Literatura.

Asi mismo expuso sobre la situacion del expediente del Prof. Miguel Pazo Rivera y que ha

abandono de sus clases. El expediente deberá pasar a la Comisión de Proceso Disciplinario. Asimismo el caso del profesor Marcelo Baerla Lara sobre el pedido de revocatoria y/o anulación de oficio N° 03-2017-PP-UNPU-2017 y reincorporación a función como docente.

La Secretaría General, declaró improcedente su solicitud por contravenir los normas legales enunciadas (16 de mayo de 2017), documento que también será voto por la Comisión de Proceso Disciplinario.

3. Horario de Clases

La Dra. Patricia Curoz explico que la llamaron a Control Docente, para ver el caso de la profesora Alicia Jiménez. El nombre está en comentario en todas partes. Ha hablado de su proceso, de la facultad y de sus horarios. Los casos han muy puntuales, los fundamentados son tres temas: Horario, Blas Lidalor y las autoridades académicas.

Legalidad de dñdo, cali elegida por el voto popular. Caso emadto: la facultad surge con 20 años, la culpa de comosinos, dos decanos (1 con 9 años), formar comisiones del cambio de diseño curricular; esta tramitada. Se explique detenidamente.

Lo de Blas Lidalor, no tenemos propias, si nos ajustamos a la ley, pedimos a Sergio Guibovich y Guisamani Gutierrez y se excluyeron de los jurados. Que venga otro profesor de otra facultad.

El profesor Blas, llegó como profesor, con título y con grado de Magister. Yo respeto aquel profesor que se graduó. El supremo Consejo tiene que observarme. Pido a las personas y dialogo con las personas.

La profesora Alicia Jiménez fue tachada, la observación existe, todos manejamos un marco teórico, los alumnos protestaron. Palla de todas las personas. Sin antecedentes de este año.

Del horario que le respeto el día lunes; dice que no tiene endrnde control, tipo de permeabilidad, de formación y desarrollo. En Tilo de juicio mi nombre.

En temas domésticos, el Rector tiene otros asuntos. Colaborar con él.

En el anexo 8 (llegó del OCT) hay "decimos que no podemos arreglar sus horarios", pido que den sus opiniones. Se dio lectura al oficio N° 0433-2017-OC1-UNPU de fecha 21 de agosto de 2017, dirigido por el Jefe del Organismo de Control Institucional CPC Paulina Antequera Donaire Charte, requiriendo información sobre la solicitud de los horarios por parte de la docente Alicia Jiménez Herrera, respecto a las asignaturas de la Especialidad de Antropología y Arqueología.

Al respecto: María Jiménez: pidió leer el horario de la carta presentada por Alicia Jiménez, de fecha 4 de agosto de 2017. El profesor Carlos Cuzca ya había elegido horarios y desde 11-20 - 13 opm. Del resto no se puede porque el profesor tiene introducción a la arqueología en literatura de 8 a 9 40 am. Quiso clases diáurnas. En Antropología han sido cumplidos. En Arqueología es el problema. De los seis horarios, cinco se han arrojado.

Oficio N° 124-2017-EPAA-FH-UNPU de fecha 15 de agosto de 2017, el Director de la Escuela Profesional María Jiménez Vellojones, envía oficio a la Lic. Alicia Jiménez Herrera, dando cumplimiento a 5 de los 6 requerimientos de horarios solicitados en su carta pedida el 4 de agosto, y le presenta una propuesta de horarios.

La profesora Alicia Jiménez sigue pidiendo. Los alumnos dicen que no va los martes, no con ustedes. Pido por escrito. Si la profesora pide de 9.40-6 opm, ella es un pedante, mala, sacale, algo está mal.

Javier Vega Rojas: Debería formar a mediadores de Sules, están atropellados en curso. El Director lo está cambiando, se han cambiado a beneficio de los alumnos. El anterior se lo había aceptado.

No son problemas de la racionalización, sino de los horarios.

Se le cambió a Fuentes Históricas, el 2 de agosto llegó a la Escuela la propuesta Alicia, los horarios no quise hallar con el Director, presenté por escrito. Que no se rompa la comunicación.

El 8 de agosto, vino al departamento, vamos a conversar - 5 minutos quedamos conversando. Pidió de 11-20 a 1 opm, había que consultarlo. Ya estoy en otra reunión. A fin que se resuelva, intervengo como mediador.

En donde se puede ubicar. Impugna lo de Antropología.

Temara González: Ha pedido un cambio de horario, entre ellos (2do año). Solo una día a la semana. Aceptaron, aprobar en mayo a 14. Está tratando de crear discordia.

Juan Carlos Tuesta: Contradicción con la docencia; nuestra base la Teoría, no hacen en la facultad ¿Posibilidad de abrir un proceso disciplinario?

Alfonso Sales: Realidad, enfermo de algo, muy egoísta, es culpable de ello, mal intencionado, procede con alevosía y ventaja. Nuestra pmas culpables.

Carlos Flores: Responder en términos que ha hablado el Director de la Escuela, que la facultad siempre ha tenido la disposición, a veces caprichos de la profesora Jiménez, atropellado a otros colegas. No hay herramientas para abrir el proceso. Los alumnos han hecho bien en hablar con la Consejera.

La cuestión académica, lo que menos, podemos decir de ella. Cualquiera discrepancia, manifestación de su discrepancia hacia la marcha académica.

Marta Sánchez: Sobre la Ordenanza; el mismo día que está viajando presenta el documento. Que no se presione, la decisión del proceso según.

Adriana Ardiles: Hay que tratarlo, horarios, uso excesivo de su cargo. Como alumnos, en tiene horas, acceden a la mala. Vi se haciendo problemas.

Tamara Gonzales: Pasa se iba a rectoría este año, se lleva una sanción. Aplazar esto es absurdo. Los consejos de facultad por la autonomía.

Marta Sánchez: Horario / Como antecedente, extraño que no pueda cumplir horarios. Que tiene tiempo.

Marta Chávez: Del propio Córdoba ha cedido, es todo un cambio. Investiga a todo los demás, viene a firmar y a ondiar. Ha trascendido. Aquí prevalece en verdad. Esta función de los de segundo quisiera trasladar.

Si alguien no respeta es necesario sancionar a la persona Alicia J. Nueva Herrera. Si se debe aperturar un proceso, un llamado de atención.

Que se caló el dinero, no hay en Cooperación Técnica neuronal y telemática, ayer me enteré que ha reclamado, por verter se va desvirtuando. no hace en cargo no docente, no asesora tesis.

Alfonso Salas: Impunidad de ella, culpabilidad de nosotros, hay que hacer una carta de protesta, causal de proceso administrativo, lo que hace con los alumnos es inmoralidad.

Carlos Flores: No adjunta su documento, con muy minucioso, el documento está con enmendaduras.

Marta Chávez: Pasa la Contraloría hace un engranaje de cosas?

Carlos Flores: Revisar estatutos y Reglamentos de Tiempo Completo.

Alfonso Salas: Carta de llamada de atención.

Luis Velasco: Hay un proceso según. El Consejo no puede sancionar, tiene que haber pruebas.

Carlos Flores: Un paréntesis (copia del Decreto de la Escuela de Antropología y Arqueología).

José Delgado: Tú has elegido el horario.

Javier Vega: Su análisis, un proceso elemental de juicio, protestas.

Marta Sánchez: Tiempo completo al final - la Escuela explicará la situación, se privilegia la

queja. Ayudar a 5 cursos se han convalidado, curso de la mañana: fuentes históricas y nuevas de 9.40 - 11.30am.

Luis Velasco: Solla no tiene cargo.

Marta Sánchez: Solla se está enriendo. Que la facultad está vulnerando en derechos.

Luis Velasco: 1. Hacer llegar la documentación en consecuencia al rector 2. Poder quejarse a la Contraloría. Protesta en informe al VICE-RECTOR académico, no han cualificado bien las cosas.

Marta Sánchez: Respuesta, desde antes que emitir, relación a los otros, siendo aceptado lo que dio ella? una Alameda de... a praxante, o sea a la Comisión de Proceso Disciplinario, dar cuenta al rector.

Acuerdo: La respuesta al documento de Control, con los argumentos de Marta Sánchez y los apoyados que se incorporan.

Despacho

- Expediente 57089 - Oficio multimedios 026-2017-VICE-UNFU Implementación de Recomendaciones de los informes de Auditoría, requerido por el Organismo de Control Institucional OCI de la UNFU en el sentido que es necesario que se represente dispendiosa Dirección General de Administración - Extrareo de la Oficina Central de Recursos Humanos, la elaboración de un nuevo Cronograma de Eventos - momento de huellas digitales de los docentes; para aplicar la Recomendación 2 del Informe N° 005-2015-2-0206 "Examen Especial al Cumplimiento de la Carga Académica del Régimen de Selección con Exclusiva, Tiempo Completo en la UNFU".
- Se ha enviado el documento a los departamentos y escuelas de la facultad para su conocimiento.
- Expediente N° 65520 - Oficio N° 17417 - DA.H.R.O.-FH-UNFU El Director del Departamento de Historia, Antropología y Arqueología ha enviado al Oficio sobre la implementación de la Recomendación 2 del Informe N° 005-2015-02-2006.
- Expediente 65549 - Oficio 072 - DOF-FH-UNFU -2017 El Director del Departamento Académico de Filosofía, envió sus opiniones sobre la implementación de la Recomendación 2 del Informe N° 005.
- Expediente N° 65509 Carta s/n de 10 alumnos del Curso de Actualización Propiedad 2017-I pidiendo que el Dr. Alfredo Altamirano Gonzales siga dictando en el Curso de Actualización. Al respecto el Consejo de Facultad opinó:

Marta Sánchez: - no hay problemas de alternancia

- La Redacción Científica se corresponde a otro profesor
- Hay que poner límite a todo.

Marta Chacón: le abstrajo

Marta Sauter: del producto lo lleva uno o dos especialistas.

Se aprobó para que vigile el Dr. Petronio

- Oficio N° 2947-2017-OC/REG-URR-UNFU

Expediente 57423 del 21/08/17 Sobre evaluación de conocimientos de observación de Káritza y pre-Actos del Semestre Académico 2017-I.

Al respecto la Decana, expresó que para relevar lo del curso de Káritza y lo de Hist. Torz. del propio curso hizo lo que hizo y estamos satisfechos. Que ha firmado oportunamente.

Carlos Flores: Administración que dejó el sistema. Que los directores de locales, cumplan con entregar los actas, se cumple el plazo.

- Oficio N° 133-17-OC/REG-FH-UNFU Designación de docentes nombrados TP y contratados TC y TP en miembros de Jurado Calificador de Tesis y de Trabajo de Investigación

Se pidió de Ordo y Cédulo es que se cuenta con pocos docentes especialistas nombrados que con a dedicación exclusiva o tiempo completo para evaluar y dar testimonio de la entrega de los documentos académicos.

Carlos Flores: Ver la Racionalización y Corpa horaria. ¿renuncian o no quoran, en contra de lo que establece la norma.

Aurora: Se les recuerda el cumplimiento de la Corpa no lectora, si hay negativa, hay que evaluar

- Oficio N° 154-17-EP/LL-FH-UNFU 10/08/2017

Román de Colicich - Autorización para llevar un curso extra Especialidad

Am y calificación de alumnos de la especialidad de Fisiología que inscribieron al curso de Historia Clínica con el profesor Sr. Carlos Javier Lopez Redue, en re de llevar con el profesor Germán Peralta.

Marta Chacón: se ha coordinado con el profesor. Qué ha hecho el Director.

Colo. Peralta, releve el acta, no procede; hay que hacer documentos a ambos.

Marta Sauter & Rectifica en matrícula, acta que tienen que seguir.

Carlos Flores: se hace inducción, en los coordinadores, desins y deslectos

Adriana Saldana: Información de los alumnos; desde cual la responsabilidad.

no es factible

no procede, opinen los concejales.

- Oficio N° 150-17-EP/LL-FH-UNFU / Exp. 58531-58657 Informe Periódico de los resultados de Matemática Básica y Estadística Aplicada en la Institución.

La Decana opinó que la reunión ya estaba dada y no tenía el carácter de sesión. Ha existido una falta de comunicación.

- Oficio N° 065-DAF-FH-UNFU Horario de las Horas no lectivas

La Directora del Departamento Académico de Fisiología, el horario de clase de los docentes Ordinarios de Juan Cayetano Corales, de Tere Luján Torres, de Brasil Ramonni Díaz, de Román Villanueva Vidal y de José Delgado Rojas; por endorsement del Consejo de Facultad.

- Oficio s/n del Director del Centro de Investigaciones Urbanas (Argentina) Exp. 62172, Dra. Beatriz Anduj Palleto Espinosa, sobre los informes vertidos de Medicina Social María del 14 de junio. La Licenciada Camela López Capello, no acredita este documento porque no es oficial y no ha sido revisado por nuestra institución.

Desde las 6.00 pm. de la tarde, la Dra. Marta Chacón, dio por concluida la sesión extraordinaria n° 09.

Firman en señal de conformidad

Dra. Marta Chacón Sauter

Dr. Mario Sauter Villagómez

Lic. Alfonso Salas Campos

Dr. José Delgado Rojas

Lic. Carlos Flores Poma

Alumnos Concejos: Tamara Gonzales

Adriana Saldana

Carlos Busta

Secretaría Académica: Chela Sauter

*[Handwritten signatures and initials]*